

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3147 *CENTRO DENTAL CERANIUM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORTOPRODEN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/ 2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cosas, se acuerda la transposición de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Centro Dental Ceranium, S.L., ha acordado con fecha 26 de mayo de 2025 la fusión por absorción entre "Centro Dental Ceranium, S.L.", como absorbente, y su sociedad íntegramente participada "Ortoproden, S.L.U.", como absorbida, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo al artículo 13 del Real Decreto Ley 5/ 2023 de 28 de julio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 26 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de Centro Dental Ceranium, S.L., D. Pablo Pérez Regalado y el Administrador Único de Ortoproden, S.L.U., D. Norberto Casáñez García.

ID: A250025273-1